



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán

28 FEB 2024

Expediente Electrónico N° SO-093/2023.-

**Resolución N° SO-057/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° 052/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se rectifica los Anexo I y II de la Resolución N° SO-835/2023, en lo que respecta a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2022 y 2023, presentado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde rectificar la Resolución N° SO-052/2024, en lo que respecta al Anexo II de la Memoria Anual 2023; siendo necesario elaborar el acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)


ARTICULO 1º: Rectificar el Anexo II de la Resolución N° SO-052/2024, en lo que respecta a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2023, presentado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

**ANEXO II**  
**MEMORIA ANUAL 2023**

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO -DEDIC.	MATERIA (Y CARRERA)	MATERIAS (Y CARRERAS) EN LAS QUE TRABAJÓ	CUAT.	A CARGO DE
Mendoza de Castro, Dora	PAD Simple	Electrónica Digital III (TEU)	Electrónica Digital III (TEU)	1ro	Teoría
			Electrónica Digital III (TEU): Redictado	2do	Teoría

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, Secretarías de Sede y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp.   
ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA